

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Mérito preferente: Haber prestado, como mínimo, cinco años de servicios en Dependencias del Ministerio de Obras Públicas como funcionario del Cuerpo.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir tres plazas de Auxiliar del grupo primero de la Escala general del personal propio de dicho Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en la cuarta de las normas de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Auxiliar del grupo primero de la Escala general de funcionarios, propios de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con destino en el Laboratorio Central, dependiente de este Organismo, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de abril del presente año,

Esta Dirección ha acordado declarar admitidos provisionalmente al referido concurso-oposición los siguientes aspirantes:

Fernández Fernández, María del Carmen.
López Santos, Josefa.
Martín Ramos, María del Pilar.
Sevillano Adanero, Concepción.

Aspirante excluido: Dévora Albarrán, José Manuel, por falta del requisito previsto en el apartado b) del punto 3.1 de las normas generales de la convocatoria, así como por no haber abonado los derechos de examen.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director del Centro, Carlos Benito.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de junio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una cátedra de «Violonchelo», del Conservatorio Superior de Música de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 22 de enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero siguiente, se declaró la caducidad del concurso-oposición a una cátedra de «Violonchelo», del Conservatorio Superior de Música de Sevilla, por no haber podido comenzar los ejercicios dentro del plazo establecido en la correspondiente convocatoria.

La misma Orden procede a convocar nuevamente la citada cátedra, abriendo un plazo de treinta días hábiles para admisión de instancias, a partir del siguiente al de la publicación de la misma.

De acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 19 de octubre de 1951, modificado por el de 13 de febrero de 1969, sobre constitución de Tribunales,

Este Ministerio ha resuelto que dicho concurso-oposición sea juzgado por el siguiente Tribunal:

Presidente: Don Francisco Calés Otero, miembro del Consejo Nacional de Educación.

Vocales: Don Francisco Acosta Raya, don Ricardo Vivó Bazo y don Fernando Badía Marín.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Pedro Corostola Picabea.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Castillo Navarro-Aguilera, Director del Conservatorio Superior de Música de Sevilla.

Vocales: Don Rafael Gant Casbas, don Luis Antón y Sáez de la Maleta y doña Angeia Velasco Gallástegui.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Juan A. Ruiz Casaux.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes:

ORDEN de 22 de junio de 1970 por la que se acepta la renuncia del Presidente titular y Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Presidente titular y Vocal titular para sustituirlos.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por don José Manuel Casas Torres, Catedrático de la Universidad de Madrid, y don José María Jover Zamora, Catedrático de la Universidad de Madrid, en súplica de que sean aceptadas las renunciaciones que presentan a los cargos de Presidente titular y Vocal titular, respectivamente, del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para los que fueron nombrados por otra de 26 de mayo siguiente,

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alegan los interesados, ha tenido a bien aceptar sus renunciaciones a los citados cargos y nombrar Presidente titular, en sustitución del señor Casas Torres, al Presidente suplente don Luis Suárez Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y Vocal titular, en sustitución del señor Jover Zamora, al Vocal suplente don Antonio López Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Guilino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional,

ORDEN de 22 de junio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para una plaza de Profesor especial de «Instrumentos de percusión» del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de abril último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo, se declaró la caducidad del concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Instrumentos de percusión», del Conservatorio Superior de Música de Valencia, por no haber podido comenzar los ejercicios dentro del plazo establecido en la correspondiente convocatoria.

La misma Orden procede a convocar nuevamente la citada plaza, abriendo un plazo de treinta días hábiles para admisión de instancias a partir del siguiente al de la publicación de la misma.

De acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 19 de octubre de 1951, modificado por el de 13 de febrero de 1969, sobre constitución de Tribunales,

Este Ministerio ha resuelto que dicho concurso-oposición sea juzgado por el siguiente Tribunal:

Presidente: Don Manuel Castillo Navarro-Aguilera.
Vocales Catedráticos de designación automática: Don Tomás Andrade de Silva y don José María Cervera Lloret.
Vocal Profesor especial: Don José María Martín Porrás.
Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Odón Alonso Ordás.

Suplentes:

Presidente: Don José Subirá Puig.
Vocales Catedráticos de designación automática: Doña Teresa Alonso Parada y don Gerardo Combau Guerra.
Vocal Profesor especial: Don Leopoldo Cuesta García.
Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Carmelo Alonso Bernaola.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes: